



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual
Año plan de estudio:	2013
Curso implantación:	2013-14
Centro responsable:	Facultad de Comunicación
Nombre asignatura:	Códigos y Valores de la Profesión Periodística
Código asignatura:	2370046
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Periodismo
Departamento/s:	Periodismo I

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

- Introducir al alumno en el campo de la moral para que pueda conducirse, en el desempeño de su trabajo profesional, bajo los preceptos que ella propone.
- Estudiar los conceptos claves de la materia: moral, derecho, profesionalidad y honestidad. Conocer su alcance epistemológico.
- Desarrollar el espíritu crítico con las prácticas profesionales en las que prima la consecución de los objetivos a cualquier precio.
- Conocer cómo son las relaciones entre la moral y el derecho desde el punto de vista de la comunicación. ¿Hasta dónde puedo llegar? ¿Hasta dónde debo llegar?
- Generar una capacidad crítica sobre el proceso comunicativo, sus prácticas habituales y analizar las consecuencias éticas que aquéllas generan en la sociedad.
- Ofrecer al alumno las orientaciones necesarias para actuar en situaciones de colisión de derechos entre los distintos protagonistas de la información.
- Manejar una bibliografía mínima sobre las normas internacionales que regulan la profesión.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E09. Capacidad de reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.

E016. Conciencia del papel que los medios y los profesionales de la comunicación han desempeñado en la defensa de la libertad de expresión a lo largo de la historia.

E36. Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.

E40. Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión.

E42. Capacidad y habilidad en la planificación, aplicación y evaluación de actividades de publicidad y relaciones públicas.

E43. Capacidad y habilidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) relacionadas con la comunicación.

E44. Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.

E47. Capacidad y habilidad para diseñar nuevos modelos estratégicos de comunicación



UNIVERSIDAD
D SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Códigos y Valores de la Profesión Periodística

visual y su implementación en los medios de comunicación impresos y digitales.

E48. Capacidad para aplicar la ética y deontología profesional en el tratamiento visual de la información periodística, en concreto a través del uso de la imagen fotográfica, la ilustración, la infografía, el vídeo, el sonido, y la publicidad, así como para documentar, comprobar y completar la información.

E49. Capacidad para la creación y dirección de estructuras profesionales de comunicación social al servicio de la gestión del conocimiento en el ámbito organizacional.

Competencias genéricas:

G01. Saber aplicar los conocimientos básicos de cada módulo o asignatura a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del mundo de la comunicación y el periodismo.

G02. Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G04. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G05. Saber utilizar herramientas de búsqueda de recursos documentales y bibliográficos.

Contenidos o bloques temáticos

TEMA 1. PERIODISMO, ÉTICA Y DERECHOS

1.- Introducción: Nociones básicas

2.- Periodismo, ética y derecho

3.- Ética y moral: aproximación epistemológica e implicación deontológica

TEMA 2. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

- 1.- La dignidad de la persona: base ético-antropológica de las deontologías
- 2.- Principios derivados de la dignidad.
- 3.- Los elementos específicos del ser humano.
- 4.- El valor de la tolerancia

TEMA 3. LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS

- 1.- Historia y aparición de los códigos deontológicos.
- 2.- Función y utilidad de los códigos.
- 3.- La autorregulación de los medios
- 4.- Casos prácticos

TEMA 4. EL COMPROMISO ÉTICO DEL MEDIO

- 1.- Los principios editoriales y su utilidad en la sociedad democrática.
- 2.- Principios editoriales y libertad de expresión.
- 3.- Ética lingüística de la información
- 4.- Casos prácticos.

TEMA 5. EL COMPROMISO MORAL DEL PERIODISTA

- 1.- El periodista y la verdad. El concepto de verdad periodística.
- 2.- La verdad como criterio y sus exigencias profesionales.



3.- La tentación de la mentira y la prudencia en el relato.

Casos prácticos.

TEMA 6. LOS PELIGROS DE LA MORAL

1.- La importancia de la conciencia recta.

2.- La influencia de la competencia

3.- Desafíos éticos de las nuevas tecnologías.

Casos prácticos

TEMA 7.- UNA MIRADA ÉTICA EN TORNO AL PLURALISMO, LA OBJETIVIDAD Y LA INFORMACIÓN

1.- Argumentos sobre el pluralismo y su contradicción práctica.

2.- Descubrir el pluralismo a partir de lo que la persona y la sociedad son.

3.- El pluralismo informativo como riqueza social

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	60	6

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Clases presenciales en las que se desarrollará el contenido básico de la asignatura del módulo y se darán orientaciones bibliográficas básicas para completar el contenido ofrecido en clase. Además, se utilizará documentación escrita y audiovisual para analizar como parte del temario impartido.

Trabajo dirigido del alumno

Seguimiento del trabajo de los alumnos, para lo que se establecerán tutorías individuales y grupales. También se aprovecharán las clases para realizar puestas en común sobre la dinámica de las clases y el entendimiento de los contenidos.

Trabajo de investigación voluntario

Trabajos a realizar por el alumno, que pueden incluir la redacción de un proyecto afín a la materia impartida con el que se amplíe algunas de los temas a desarrollar. Estos trabajos podrán ser presentados en clase y tratados en debate, para lo que previamente los alumnos tendrán que formarse a través de diversa bibliografía y documentación.

Oferta de enseñanza virtual

Posibilidad de enseñanza virtual a través de herramientas on line

Estudio de casos particulares

Relacionado con lo anterior, se podrá establecer un sistema presencial o virtual de intercambio entre el profesor y los alumnos para tratar dudas, casos concretos o actividades que se incorporen durante el transcurso de la asignatura por su oportunidad temporal.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Realización de prueba escrita por parte del alumno

(examen) 100%.

Realización de trabajo tutorizado por el profesor. El trabajo será voluntario y podrá suponer hasta un 20% añadido a la nota del alumno/a. Solo con la realización de este trabajo voluntario se podrá optar a la obtención de Matrícula de Honor.

La asistencia y participación en clase son muy recomendables para lo que se exige un conocimiento minucioso de la actualidad informativa.



UNIVERSIDAD
D SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Códigos y Valores de la Profesión Periodística

Los alumnos interesados que ya hayan participado en la asignatura de Cibercultura en el proyecto de innovación docente denominado Círculos de colaboración: Innovación universitaria desde el cooperative Learning, podrán obtener hasta 2 puntos concertado un trabajo cooperativo que se concretará en las horas de tutorías. Para ello tendrán de plazo las tres primeras semanas tras el inicio del curso.